

28069 - Segunda lengua II (francés)

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28069 - Segunda lengua II (francés)

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 580 - Graduado en Filología Hispánica

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo principal de esta asignatura es proporcionar a los estudiantes las herramientas para alcanzar un nivel de competencia oral y escrita en francés correspondiente al nivel A2 del MCER.

Objetivos generales:

1. Facilitar herramientas sencillas para interactuar en lengua francesa.
2. Familiarizarse con el léxico de la realidad cotidiana.
3. Iniciarse en estructuras básicas para saludar, presentarse, describir personas, lugares, situaciones.
4. Mejorar habilidades y destrezas utilizando la lengua francesa en un contexto cotidiano.

2. Resultados de aprendizaje

- Dominio instrumental básico del francés como segunda lengua, correspondiente al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
- Capacidad de comunicarse en francés a un nivel básico.
- Capacidad de comprender textos orales y escritos sencillos en francés.
- Capacidad de sintetizar e intercambiar información básica en francés de forma oral y escrita.

3. Programa de la asignatura

Se seguirán los contenidos de las unidades 7-12 del manual Nouveau Rond-Point 1 (cf. bibliografía recomendada):

Gramática básica: tiempos verbales: imperfecto, passé composé, futuro, imperativo, condicional, presente de subjuntivo. Indicadores temporales. La duración. Adjetivos y pronombres demostrativos. Interrogación con le quel. Pronombres personales COD-COI. Pronombres en - y. La comparación. Numerales ordinales. Relativos qui, que, où y dont. Hacer sugerencias, expresar disconformidad, dar argumentos, hacer juicios sobre alguien o algo.

Vocabulario: descripción de personas. Ir de compras, restaurantes y reservar. Meteorología. Preguntar e indicar el camino. Dar órdenes, consejos, prohibir y expresar lo que se desea.

Fonética: fonemas básicos de discriminación.

4. Actividades académicas

La asignatura es de 6 créditos ECTS, 150 horas de trabajo: 2,4 créditos presenciales para el trabajo dirigido en el aula y a la asistencia a tutorías y seminarios; 3,6 créditos para actividades supervisadas y autónomas y el proceso de evaluación.

El programa se desarrollará en:

- Clases teórico-prácticas sobre los contenidos del programa

- Actividades prácticas:

a) Ejercicios orales y escritos para practicar los conceptos teóricos.

b) Actividades de comprensión y expresión escrita y oral –se fomentará la interacción– de textos sencillos de la vida cotidiana.

RECURSOS

La asignatura tiene página en Moodle.

Manual Nouveau Rond Point 1.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

Prueba de evaluación global según la fecha del calendario académico oficial.

Consta de cinco partes, cada una con valor del 20%:

1) Prueba sobre los contenidos gramaticales, léxicos y discursivos. Podrán realizarse preguntas abiertas, tipo test, rellenar huecos, etc.

- 2) Prueba de comprensión oral.
- 3) Prueba de comprensión escrita.
- 4) Prueba de expresión escrita.
- 5) Prueba oral consistente en un monólogo y una interacción. Podrá ser sobre un libro de lectura o los temas del programa.

Criterios de evaluación

Se valorará:

La adecuación y corrección de las respuestas y el conocimiento de las estructuras gramaticales y léxicas estudiadas.

La capacidad de expresar y comprender frases y expresiones de uso frecuente estudiadas.

La capacidad de pronunciar los fonemas básicos para la discriminación de género y número.

Es condición *sine qua non* obtener una nota mínima de 4 en cada prueba para promediar.

Cuando no se consiga en una o varias pruebas el mínimo requerido, constará como calificación de la convocatoria: 4 SUSPENSO. Si ninguna de las pruebas alcanza una puntuación igual a 5 sobre 10, la calificación será la media de estas.

Segunda Convocatoria

Esta segunda convocatoria se rige por el mismo sistema que la primera convocatoria global.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

17 - Alianzas para lograr los Objetivos